



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

### DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, MÉXICO.

En el municipio de **Polotitlán**, estado de México; siendo las diez horas del día **quince de diciembre** del año **2020**, con fundamento en los artículos 1, 7, 8, 12, 13, 9, 30, 45, 46, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, artículos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 del Reglamento de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y demás aplicables en las Leyes de la materia, se reunieron en el Salón Nicolás Legorreta ubicado en el Palacio Municipal de Polotitlán, Estado de México; los **CC. ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, Secretaria del Ayuntamiento; L.C. ANA KAREN MONDRAGON VELAZQUEZ, Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control; C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO Directora de la Unidad de Transparencia.**

En uso de la voz la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO**, Directora de la Unidad de Transparencia agradeció la presencia de los integrantes del comité de transparencia.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis del comité de transparencia en solicitud de información y datos personales presentados por la **L.C.P. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MARIANO**, Tesorera Municipal, con fecha 11 de diciembre del presente año.
4. Análisis del comité de transparencia en solicitud de información y datos personales presentados por la **C. SANDRA CORREA CABALLERO** con fecha 10 de diciembre del presente año
5. Clausura de la sesión



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

A. Recurso de revisión a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública, clasificación de confidencialidad de la información solicitada

A.1. Solicitud de SAIMEX con folio **00062/POLOTI/IP/2020** identificada con el recurso de revisión **04004/INFOEM/IP/RR/2020**

3. Análisis del comité de transparencia en solicitud de información y datos personales presentados por la **L.C.P. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MARIANO**, Tesorera Municipal.

A. Recurso de revisión a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública, clasificación de confidencialidad de la información solicitada

A.1. Recurso de revisión con folio **04004/INFOEM/IP/RR/2020**

4. Análisis del comité de transparencia en solicitud de información y datos personales presentados por la **C. SANDRA CORREA CABALLERO** Directora de Desarrollo Social con fecha 10 de diciembre del presente año

A. Recurso de revisión a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública, clasificación de confidencialidad de la información solicitada

A.1. Recurso de revisión con folio **04004/INFOEM/IP/RR/2020**

5. Clausura de sesión.



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

### PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESION Y EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO 3. ANALISIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.

A.- Solicitud del portal de transparencia (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública, clasificación de confidencialidad de la información solicitada.

#### A.1. FOLIO DEL RECURSO DE REVISIÓN 04004/INFOEM/IP/RR/2020

Visto el estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud con folio **04004/INFOEM/IP/RR/2020**, a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX), en la que se solicita lo siguiente:

Modalidad de entrega:

- a través del SAIMEX (sic)

Descripción clara y precisa de la información solicitada.

*Las facturas de los proveedores por concepto de calentadores solares, cemento, tinacos y desparas durante el año 2019 al 18 de agosto del 2020. (sic)*

En desahogo de este punto la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO** Directora de la Unidad de Transparencia, presenta la evidencia respectiva de forma original y por escrito del oficio emitido por la **L.C.P. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MARIANO**, Tesorera Municipal, con fecha 11 de diciembre del presente año, en el cual presenta los motivos fundamentados de la versión pública de la factura y contrato para dar contestación a la solicitud mencionada.

CTA





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019-2021**



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

**ARGUMENTOS.-**

RUBRO CONTENIDOS EN LAS FACTURAS	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CÓDIGO QR, FOLIO FISCAL, SELLOS Y CADENA DIGITALES	Se tiene que testar dado que el código QR, el folio fiscal, los sellos y cadena digitales son documentos electrónicos mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública, reflejan información que contiene datos personales que hacen identificable al titular de los mismos.	Artículo 6, Apartado A, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  - Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  - Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  - Artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

**ACUERDO 1.-** Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se confirma por unanimidad de votos la versión pública de las facturas y de los contratos testando el CÓDIGO QR, FOLIO FISCAL, SELLOS Y CADENA DIGITALES, , esto con fundamento al artículo 143 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 4. ANALISIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.**

A.- Solicitud del portal de transparencia (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública, clasificación de confidencialidad de la información solicitada.

*CHX*  
*[Firma manuscrita]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019-2021**



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

**A.1. RECURSO DE REVISIÓN 04004/INFOEM/IP/RR/2020**

Modalidad de entrega:

- a través del SAIMEX (sic)

Descripción clara y precisa de la información solicitada.

*Las facturas de los proveedores por concepto de calentadores solares, cemento, tinacos y despensas durante el año 2019 al 18 de agosto del 2020. (sic)*

En desahogo de este punto la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO** Directora de la **Unidad de Transparencia**, presenta la evidencia respectiva de forma original y por escrito del oficio emitido por la **C. SANDRA CORREA CABALLERO**, Directora de Desarrollo Social, con fecha 10 de diciembre del presente año, en el cual presenta los motivos fundamentados de la versión pública de las nóminas para dar contestación a la solicitud mencionada.

**ARGUMENTOS.-**

RUBRO CONTENIDOS EN LAS FACTURAS	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CÓDIGO QR, FOLIO FISCAL, SELLOS Y CADENA DIGITALES	Se tiene que testar dado que el código QR, el folio fiscal, los sellos y cadena digitales son documentos electrónicos mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública, reflejan información que contiene datos personales que hacen identificable al titular de los mismos.	Artículo 6, Apartado A, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  - Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  - Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  - Artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

*CHA*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019-2021**




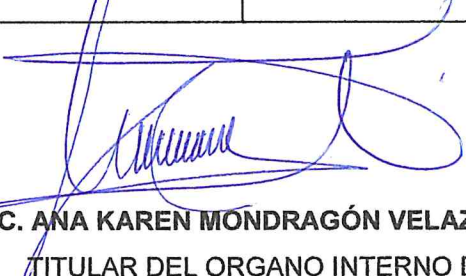
2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

**ACUERDO 2.-**

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se confirma por unanimidad de votos la versión pública de las facturas y de los contratos testando el CÓDIGO QR, FOLIO FISCAL, SELLOS Y CADENA DIGITALES, , esto con fundamento al artículo 143 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**5.- CLAUSURA DE SESIÓN.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se dio por concluido el presente acto a las **once** horas con **treinta y cinco** minutos del día en que fue iniciada, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, las y los servidores públicos que en esta intervinieron.

 <p><b>C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO</b> DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	 <p><b>ING. XILONEN CHAVERO CRUZ</b> SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p>
 <p><b>L.C. ANA KAREN MONDRAGÓN VELAZQUEZ</b> TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL</p>	





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019-2021**



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

**Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 11 de Diciembre de 2020**

**C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Por medio de este conducto me permito remitir los motivos fundamentados y motivados para solicitar sea sometido al Comité de transparencia la ratificación de la versión pública de las facturas de despensas básicas

RUBRO CONTENIDOS EN LAS FACTURAS	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CÓDIGO QR, FOLIO FISCAL, SELLOS Y CADENA DIGITALES	Se tiene que testar dado que el código QR, el folio fiscal, los sellos y cadena digitales son documentos electrónicos mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública, reflejan información que contiene datos personales que hacen identificable al titular de los mismos.	- Artículo 6, Apartado A, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  - Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  - Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  - Artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Sin otro particular por el momento, esperando sea atendida mi solicitud en tiempo y forma quedo a sus órdenes

**ATENTAMENTE**

**L.C.P. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MARIANO,  
TESORERA MUNICIPAL**



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 10 de Diciembre de 2020

**C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Por medio de este conducto me permito remitir los motivos fundamentados y motivados para solicitar sea sometido al Comité de transparencia la ratificación de la versión pública de las facturas de despensas básicas

RUBRO CONTENIDOS EN LAS FACTURAS	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CÓDIGO QR, FOLIO FISCAL, SELLOS Y CADENA DIGITALES	Se tiene que testar dado que el código QR, el folio fiscal, los sellos y cadena digitales son documentos electrónicos mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública, reflejan información que contiene datos personales que hacen identificable al titular de los mismos.	- Artículo 6, Apartado A, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  - Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  - Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  -Artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Sin otro particular por el momento, esperando sea atendida mi solicitud en tiempo y forma quedo a sus órdenes

**ATENTAMENTE**  
**C. SANDRA CORREA CABALLERO**  
DIRECCIÓN DE  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**





FACTURA

005958



ARINA LOPEZ MARTINEZ
FC: LOMK5006097J4
ombligo y Expedido en:
terrad N° Ext.No. 28 Col.Col. Centro CP.50300.Acambay de Ruiz
astafeda,Estado de mexico,México

Lugar de expedición: 50300
Datos del receptor
Cliente: MUNICIPIO DE POLOTITLAN

RFC: MPOTT01013F1
Domicilio:
PORTAL HIDALGO N° EXT.7 COL.CENTRO CP.54200
POLOTITLAN,ESTADO DE MEXICO,México

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Folio fiscal: 40811801-80AD-18AC-A082-35A434D8E878
Forma de pago: 99 por definir
Fecha comprobante: 2019-12-13T16:47:29
Fecha de certificación del CFDI: 2019-12-13T16:48:14

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Regimen fiscal:
812 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

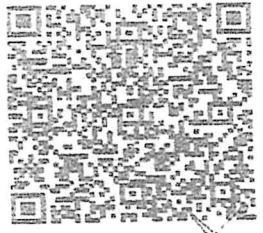
Uso del CFDI: 603 Gastos en general

Table with 7 columns: ClaveProdServ, Cantidad, Clave Unidad, Unidad, Descripción, Precio unitario, Importe. Includes a stamp for 'TESORERÍA MUNICIPAL DE POLOTITLAN, MEX. OPERADO FIS MDF 2019 - 2021'.

Importe con IVA: GOBIERNOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.

Número de serie del certificado de sello digital: 000010000004068802599
Número de serie del certificado de sello digital del SAT: 00001000000501980426

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MEXICO
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
Sello Digital del Emisor:
Sello digital del SAT:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión de CFDI: 3.3